

Ayuntamiento don Francisco Company Casas, como Jefe del Personal uniformado y de Serenos Municipal.

Convocar para el lunes próximo día diecinueve de los corrientes a las doce horas, a los caberros de esta localidad con el fin de proceder a la regulación de los pastos de los rebaños a su cargo.

Que sin perjuicio de lo que resuelva oportunamente la Superioridad, con el fin de no interrumpir la vida económica municipal, sea autorizada la ejecución del Presupuesto aprobado por este Ayuntamiento para el ejercicio de mil novecientos cuarenta y dos.

Y no siendo otro el objeto de la sesión se levanta la misma, a indicación de la Presidencia, firmando la presente acta todos los asistentes juntamente conmigo el infrascrito Secretario que certifico,

Mr. ~~Señor~~

Francisco Banilio Rufal

Juan J. J. J.

El Jefe

Alfons

mas

Francisco

En Cornellá de Llobregat a veintinueve de Enero de mil novecientos cuarenta y dos, se han reunido en el Salón de Sesiones de las Casas Consistoriales, los Señores componentes de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, don Plácido Flor de los Genique,



RENTAS PUBLICAS 169

Don Juan Douro Bordas, Don Basilio Rufas Ferrer, Don  
Eduardo Serra Anglada, Don Amado Vives Pal, Don Ra-  
món Balasch Recort, Don Florencio Marco Solderifa,  
y don Manuel Martín Fernández, bajo la Presiden-  
cia del Señor Alcalde Don Manuel Medina Clavero.

Por Secretaría dióse lectura del acta de la sesión  
anterior siendo aprobada por unanimidad.

Se acuerda:

Autorizar al Concejál Don Manuel Martín Fer-  
nández para representar este Ayuntamiento, en las  
gestiones que se efectúan cerca de la Compañía Gene-  
ral de Ferrocarriles Catalanes, para el establecimien-  
to de una estación en la Barriada el Berceder.

Conceder una subvención de doscientas pesetas a  
la Jefatura Local de F. E. T. y de las J. O. N. S., destinadas  
a las fiestas que se celebrarán en esta población, con  
motivo del tercer aniversario de su liberación, por las  
gloriosas Tropas del Generalísimo Franco.

Desestimar la petición formulada por Juan Martí-  
né Ibélich, hijo del Ferreo Municipal Jacinto Martí-  
né, ya que la gratificación de vida obra que se con-  
cede a los Ferros, debe percibirla únicamente el que  
presta servicio.

Quedar enterados de la comunicación del Presi-  
dente del Montepío "La Unión" en la que invita a  
esta Corporación a los actos religiosos que se celebra-  
rán el día veinticinco de los corrientes, con motivo  
de la festividad de su Santo Patron San Vicente  
Mártir.

Autorizar a Don Ramón Martí Rosa, empleado del  
Centro Jurídico-Administrativo Subvencional, vecino de  
Barcelona, para que en nombre y representación de  
este Ayuntamiento, perciba de la Hacienda pública  
del Estado, la cantidad de mil ciento treinta y cin-  
co pesetas veintitrés centimos, por concepto de Partici-



posición de la Patente Nacional, primer semestre de mil novecientos cuarenta y uno, clases A y D, facultándole arribismo para suscribir los documentos al efecto necesarios.

Vista la instancia presentada por don José Casas Lluvería en representación de su esposa Doña Magdalena Juvé Figueras, solicitando sea elevada a escritura pública la cesión de terreno integrada por el Pasaje Pol y Ortega, según acuerdo de este Ayuntamiento del veintiocho de Mayo último, se acuerda autorizar al Tenor Alcalde para firmar la correspondiente escritura, debiendo ser los gastos de otorgamiento de la misma a cargo del solicitante.

Aprobar las siguientes facturas: al Tenor Alcalde para pobres transeuntes y de la localidad con motivo de las fiestas de Año Nuevo y Reyes treinta y cinco pesetas; a José Julia factura de los gastos ocasionados con motivo de su estancia en la Quinta de Salud La Alianza por haber sufrido un accidente en servicio del Ayuntamiento quinientas cuarenta y tres pesetas diez céntimos.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se levanta la misma a indicación de la Presidencia firmando la presente acta todos los asistentes juntamente conmigo el infrascrito Secretario que certifico.

Y. *reunidos*  
Por el Sr. *Juan Casas*  
R. Balanz  
Domingo Rufa  
*Juan Casas*  
*Juan Casas*